	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 024
FECHA: 27 DE MAYO DE 2020

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 021 DEL 13 DE MAYO DE 2020, EL CUAL MODIFICA EL ACUERDO 019 DEL 15 DE ABRIL DE 2020, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SECCIONAL AGUACHICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL AÑO 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
 En uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión del consejo académico de fecha 27 de mayo de 2020 se observó el bajo número de aspirantes en algunos programas académicos, por lo tanto se hace necesario ampliar las fechas de inscripciones, reingresos y transferencias.

Que en mérito de lo expuesto el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese las fechas del ítem 3 del proceso de inscripciones de admisiones, transferencias y reingresos para el periodo 2020-2:

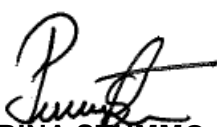
III	ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS PARA PERIODO ACADÉMICO 2020-2		
3.1	CURSOS NIVELATORIOS (2020-I)	Se Definirán en Calendario 2020-II	
3.2	INSCRIPCION PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PERIODO 2020-II		
3.2.1	Venta de Pines	Abril 20 de 2020	Julio 10 de 2020
3.2.2	Registro de Pines en Plataforma Academusoft	Abril 21 de 2020	Julio 13 de 2020
3.2.3	Solicitudes de Cupos Especiales (Hijos de Funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz Roja, Discapacitados, Víctimas, Etc.)	Abril 21 de 2020	Julio 03 de 2020
3.2.4	Reunión Comité De Admisiones	Julio 24 de 2020	
3.2.5	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	Julio 27 de 2020	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2020


DARLING FRANCISCA GUEVARA GOMEZ
 Presidente


PIERINA STUMMO CABARCAS
 Secretaria General (D)